

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**12589** *Resolución de 21 de diciembre de 2016, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo,

Esta Dirección resuelve publicar el resumen de las cuentas anuales de este organismo para el ejercicio 2015 y el informe de auditoría que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Las cuentas anuales completas están disponibles en la página web del Instituto Español de Oceanografía (<http://www.ieo.es>).

Madrid, 21 de diciembre de 2016.–El Director del Instituto Español de Oceanografía, Eduardo Balguerías Guerra.

**ANEXO**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2015**

**27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		103.500.609,89	106.356.001,20		A) Patrimonio neto		147.736.891,60	146.371.202,86
	I. Inmovilizado intangible		385.702,17	390.509,00	100	I. Patrimonio aportado		107.969.028,19	107.969.028,19
200, 201 (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		13.657.131,01	17.912.970,09
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		17.912.970,09	16.244.098,04
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-4.255.839,08	1.668.872,05
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		385.702,17	390.509,00	11	3. Reservas		0,00	0,00
206, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		103.109.143,74	105.960.890,57	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910), (2990)	1. Terrenos		5.769.772,10	5.789.772,10	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911), (2991)	2. Construcciones		46.602.887,44	46.804.195,12	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		26.110.732,40	20.489.204,58
213 (2813) (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		14.553.799,47	14.245.515,78
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		50.597.329,35	54.315.566,87	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		119.154,85	51.356,48		II. Deudas a largo plazo		14.553.799,47	14.245.515,78
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		14.553.799,47	14.245.515,78

## I. Balance

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (2448) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		10.272.613,25	6.547.572,52
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		5.362.675,18	4.408.622,89
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.477.169,51	342.283,63
	V. Inversiones financieras a largo plazo		5.763,98	6.601,63	150	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	837,65	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.477.169,51	342.283,63
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.763,98	5.763,98	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		69.062.694,43	60.806.289,96		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.432.768,56	1.796.666,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		389.048,89	294.399,32
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		2.445.225,58	938.185,81
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		598.494,09	564.080,87
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		63.486.877,22	53.575.692,73					
	1. Deudores por operaciones de gestión		58.381.967,51	48.628.715,63					



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		42.673.056,02	43.056.508,92
751	a) Del ejercicio		42.673.056,02	43.056.508,92
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		903.008,82	1.063.398,92
	a.2) transferencias		41.770.047,20	41.993.110,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		911.651,01	2.786.276,16
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		43.584.707,03	45.842.785,08
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-20.635.931,50	-21.079.187,45
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-16.403.652,72	-16.664.995,64
	b) Cargas sociales		-4.232.278,78	-4.414.191,81
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-361.871,57	-257.843,67

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-20.278.907,16	-22.876.637,59
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-19.295.607,25	-22.639.471,59
(676)	b) Tributos		-983.299,91	-237.166,00
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-6.171.423,32	-6.557.669,05
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-47.448.133,55	-50.771.337,76
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-3.863.426,52	-4.928.552,68
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-7.443,58	6.640.865,85
7531	b) Bajas y enajenaciones		-7.443,58	-224.575,56
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	6.865.441,41
(678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		-19.027,02	21.205,43
	b) Gastos		2.002,95	21.237,89
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-21.029,97	-32,46
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-3.889.897,12	1.733.518,60
760	a.2) En otras entidades		8.970,47	23.183,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		8.970,47	23.183,00

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		8.970,47	23.183,00
(663)	16. Gastos financieros		-48.925,97	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-48.925,97	
(663)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
784, 785, 786, 787	a) Derivados financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
7641, (6641)	19. Diferencias de cambio		0,00	
768, (668)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-325.986,46	-96.580,77
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	-96.580,77
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-325.986,46	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-365.941,96	-73.397,77
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-4.255.839,08	1.660.120,83
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			8.751,22
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.668.872,05

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		107.969.028,19	22.748.639,09	0,00	20.489.204,58	151.206.871,86
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.835.669,00	0,00	0,00	-4.835.669,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		107.969.028,19	17.912.970,09	0,00	20.489.204,58	146.371.202,86
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-4.255.839,08	0,00	5.621.527,82	1.365.688,74
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-4.255.839,08	0,00	5.621.527,82	1.365.688,74
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		107.969.028,19	13.657.131,01	0,00	26.110.732,40	147.736.891,60



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-4.255.839,08	1.668.872,05
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		5.621.527,82	6.865.441,41
	Total (1+2+3+4)		5.621.527,82	6.865.441,41
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	-6.865.441,41
	Total (1+2+3+4)		0,00	-6.865.441,41
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.365.688,74	1.668.872,05

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		39.882.823,81	51.284.449,36
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		37.286.373,89	44.197.596,93
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.163.780,66	3.108.943,56
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		432,80	23.183,00
6. Otros Cobros		432.236,46	3.954.725,87
B) Pagos		31.619.901,72	36.318.300,31
7. Gastos de personal		20.614.905,58	21.416.766,19
8. Transferencias y subvenciones concedidas		364.262,85	256.471,34
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		9.678.430,52	10.911.707,38
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		3.999,81	
13. Otros pagos		958.302,96	3.733.355,40
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		8.262.922,09	14.966.149,05
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		12.897,24	23.756,07
1. Venta de inversiones reales		0,00	10.100,00
2. Venta de activos financieros		12.897,24	13.656,07
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		16.334.868,52	15.577.537,22
4. Compra de inversiones reales		11.761.861,23	15.559.880,52
5. Compra de activos financieros		4.658,22	17.656,70
6. Otros pagos de las actividades de inversión		4.568.349,07	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-16.321.971,28	-15.553.781,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.756.332,69	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		1.756.332,69	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		84.507,89	148.141,65
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		84.507,89	148.141,65

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		1.671.824,80	-148.141,65
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		97.826,95	
J) Pagos pendientes de aplicación		-65.132,05	-261.313,08
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		162.959,00	261.313,08
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-6.224.265,39	-474.460,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		7.219.841,75	7.694.302,42
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		995.576,36	7.219.841,75

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(467E) INVEST. OCEANOGRÁFICA Y PESQUERA	67.746.580,00	-1.800.000,00	65.946.580,00	50.605.610,88	42.841.536,09	42.023.992,95	817.543,14	23.105.043,91
1.GASTOS DE PERSONAL	23.522.060,00	0,00	23.522.060,00	21.823.958,81	20.641.434,67	20.614.905,58	26.529,09	2.880.625,33
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.524.120,00	-201.000,00	18.323.120,00	13.417.690,12	9.729.488,38	9.384.031,20	345.457,18	8.593.631,62
3.GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	50.000,00	53.000,00	21.062,43	21.062,43	3.999,81	17.062,62	31.937,57
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.400,00	0,00	341.400,00	323.611,63	323.611,63	323.611,63	0,00	17.788,37
6.INVERSIONES REALES	18.000.000,00	-1.649.000,00	16.351.000,00	14.889.470,56	11.996.121,65	11.567.627,40	428.494,25	4.354.878,35
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.000,00	0,00	160.000,00	40.651,22	40.651,22	40.651,22	0,00	119.348,78
8.ACTIVOS FINANCIEROS	26.000,00	0,00	26.000,00	4.658,22	4.658,22	4.658,22	0,00	21.341,78
9.PASIVOS FINANCIEROS	7.170.000,00	0,00	7.170.000,00	84.507,89	84.507,89	84.507,89	0,00	7.085.492,11
<b>Total</b>	<b>67.746.580,00</b>	<b>-1.800.000,00</b>	<b>65.946.580,00</b>	<b>50.605.610,88</b>	<b>42.841.536,09</b>	<b>42.023.992,95</b>	<b>817.543,14</b>	<b>23.105.043,91</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.589.000,00	0,00	2.589.000,00	1.876.546,39	361.583,63	0,00	1.514.962,76	428.881,72	1.088.081,04	-1.074.037,24
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.308.040,00	0,00	25.308.040,00	25.382.581,83	0,00	0,00	25.382.581,83	339.875,15	25.042.706,68	74.541,83
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.500,00	0,00	2.500,00	432,80	0,00	0,00	432,80	432,80	0,00	-2.067,20
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.166.500,00	-1.800.000,00	23.366.500,00	22.909.687,83	78.960,96	0,00	22.830.726,87	5.774.707,40	17.056.019,47	-535.773,13
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.680.540,00	0,00	14.680.540,00	12.897,24	0,00	0,00	12.897,24	12.897,24	0,00	-13.102,76
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.293.417,04	0,00	0,00	1.293.417,04	694.182,15	599.234,89	1.293.417,04
<b>Total</b>	<b>67.746.580,00</b>	<b>-1.800.000,00</b>	<b>65.946.580,00</b>	<b>51.475.563,13</b>	<b>440.544,59</b>	<b>0,00</b>	<b>51.035.018,54</b>	<b>7.248.976,46</b>	<b>43.786.042,08</b>	<b>-257.021,46</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	26.897.977,39	30.715.597,11		-3.817.619,72
b. Operaciones de capital	22.830.726,87	12.036.772,87		10.793.954,00
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	49.728.704,26	42.752.369,98		6.976.334,28
d. Activos financieros	12.897,24	4.658,22		8.239,02
e. Pasivos financieros	1.293.417,04	84.507,89		1.208.909,15
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.306.314,28	89.166,11		1.217.148,17
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	51.035.018,54	42.841.536,09		8.193.482,45
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				8.193.482,45

## MEMORIA

*VI.1 Organización y actividad*

El Instituto Español de Oceanografía fue creado por Real Decreto de 17 de abril de 1914, como resultado de la integración en un mismo Organismo de los Laboratorios de Biología Marina de Santander, fundado en 1886 y dependiente de la Universidad de Valladolid, y de Porto Pi (Mallorca), fundado en 1906 y dependiente de la Universidad de Barcelona.

El Instituto Español de Oceanografía es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, adscrito mediante Real Decreto 345/2012 de 10 de febrero a la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Su naturaleza jurídica es la de organismo autónomo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo a) del artículo 43.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Está, por lo tanto, dotado de personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios así como autonomía de gestión.

Dentro de la esfera de su competencia, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos que prevé su estatuto (Real Decreto 1950/2000 de 1 de diciembre modificado por el Real Decreto 718/2010 de 28 de mayo), salvo la potestad expropiatoria.

El Instituto Español de Oceanografía (en adelante, IEO) tiene como misión la investigación y el desarrollo tecnológico, incluida la transferencia de conocimientos, sobre la mar y sus recursos.

Para cumplir el fin señalado en el apartado anterior, corresponde al IEO el ejercicio de las siguientes funciones:

**a)** Elaborar, coordinar y gestionar los programas de investigación y desarrollo tecnológico sobre los recursos vivos marinos en los distintos mares y océanos, incluidos la investigación y el desarrollo tecnológico aplicados a los cultivos marinos, con especial referencia a los que sean de interés para el sector pesquero español.

**b)** Elaborar, coordinar y gestionar los programas de investigación de carácter oceanográfico multidisciplinar, con especial atención a su influencia en los recursos vivos, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Investigación, y en coordinación con la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

**c)** Representar al Estado en los foros científicos internacionales relacionados con la oceanografía y las pesquerías, en coordinación con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y de Medioambiente, y Medio Rural y Marino. El IEO tendrá la consideración de organismo de referencia para la declaración de zonas de protección pesquera, áreas marinas protegidas y otros espacios.

**d)** Informar sobre los proyectos de normas que se le sometan a consulta y que incidan en los recursos vivos marinos.

**e)** Informar a los órganos administrativos competentes sobre las solicitudes de realización de campañas de investigación por parte de terceros países en aguas de soberanía española.

**f)** Colaborar con organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, para la realización de proyectos de investigación y otras actividades de carácter científico y tecnológico, con atención prioritaria a los objetivos de investigación oceanográfica-pesquera al servicio de la política pesquera del Estado.

**g)** Coordinar y cooperar en los programas de investigación internacionales, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

**h)** Atender prioritariamente los objetivos de investigación oceanográfica-pesquera al servicio de la política pesquera del Estado.

La actividad investigadora del IEO se estructura en tres áreas con los siguientes objetivos generales:

**Área de Pesquerías:** Su objetivo es conocer el estado de los stocks de peces, moluscos y crustáceos de interés para las flotas españolas. La investigación se dirige al conocimiento de la biología y la ecología de las especies, a la evaluación de sus poblaciones, a los factores bióticos y abióticos que influyen en su abundancia y distribución y a la propia actividad pesquera.

**Área de Acuicultura:** Su objetivo es investigar las técnicas de producción a escala preindustrial de peces, moluscos y algas marinas para promover la transferencia y aplicación de los resultados alcanzados a proyectos industriales, así como para diversificar la producción entre un máximo número de especies de interés comercial y rentabilidad económica.

**Área de Medio Ambiente Marino y Protección Ambiental:** Su objetivo es conocer los procesos oceanográficos desde un análisis interdisciplinario (físico, químico, biológico y geológico), así como el estudio de la influencia de la variabilidad de los mismos en la producción biológica de los recursos marinos.

Por último, cabe señalar las actividades de apoyo a la investigación como son el asesoramiento a la Administración y a las empresas, la representación nacional en Organismos Multilaterales (COI, ICES, CIEMS, etc.), la formación del personal investigador y la disposición de unos fondos documentales que se han enriquecido a lo largo del tiempo y que constituyen la mejor biblioteca del país especializada en el área de las ciencias marinas.

Como corresponde a un organismo cuyas actividades son de ámbito estatal, las instalaciones del IEO tienen una amplia cobertura geográfica con una sede central en Madrid, nueve centros oceanográficos costeros, cuatro plantas experimentales de acuicultura, doce estaciones mareográficas y una estación receptora de imágenes de satélite. Su flota oceanográfica, de más de una veintena de embarcaciones, cuenta con seis buques oceanográficos importantes, entre los que destacan el Cornide de Saavedra de 68 metros de eslora (que durante 2015 ha estado inmovilizado en el proceso de baja), y los buques gemelos Ramón Margalef y Ángeles Alvariño, de 46 metros de eslora.

#### Fuentes de financiación.

Los recursos económicos del IEO podrán provenir, de acuerdo a lo que establece en el artículo 65.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de las siguientes fuentes:

- a)** Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b)** Los productos y rentas de dicho patrimonio.



c) Las consignaciones específicas que tuvieren asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.

e) Los ingresos ordinarios y extraordinarios que estén autorizados a percibir, según las disposiciones por las que se rijan.

f) Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y de particulares.

g) Cualquier otro recurso que pudiera serles atribuido.

Estructura organizativa básica:

Órganos de gobierno.

El Consejo Rector

Presidente: La Secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

Vicepresidente 1: Director del IEO.

Vicepresidente 2: Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura (Secretaría General de Pesca)

Secretario: Secretaria General del IEO.

Vocales: Director General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, (MAGRAMA). Presidente del CSIC. Directora General de Innovación y Competitividad. Dos representantes CCAA con litoral marítimo. Dos representantes del sector pesquero y acuicultor. Un científico de reconocido prestigio en el ámbito oceanográfico-pesquero. Un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con rango de Director General.

Comité de Dirección

Director del IEO, que ejerce la Presidencia.

Subdirector General de Investigación del IEO.

Secretaria General del IEO, que actúa como Secretaria.

Órganos de gestión

1.- El Director

Unidades de apoyo al Director:

Un Vocal Asesor. Puesto de nivel 30. Coordinación de Relaciones Internacionales. Comité Científico Asesor. Servicio de Relaciones Nacionales. Coordinación de Flota.

1.a) La Subdirección General de Investigación, con las siguientes áreas y departamentos:

Área de Pesquerías. Área de Acuicultura. Área de Medio Marino y Protección ambiental. Coordinación de Equipamiento Científico y Coordinación Científico-Técnica.

1.b) La Secretaría General, con los siguientes departamentos y servicios:

Consejería Técnica. Servicio de Administración. Servicio de Contabilidad y Presupuestos. Servicio de Coordinación y Publicaciones. Servicio de Gestión de Base de Datos. Servicio de Gestión de Personal. Servicio de Retribuciones y Seguridad Social. Servicio de Sistemas Informáticos. Servicio de Becas y Formación

2. Asimismo dependen de la Dirección nueve centros oceanográficos costeros.

Centro Oceanográfico de Santander.  
Centro Oceanográfico de Gijón.  
Centro Oceanográfico de La Coruña.  
Centro Oceanográfico de Vigo.  
Centro Oceanográfico de Málaga.  
Centro Oceanográfico de Murcia.  
Centro Oceanográfico de Baleares.  
Centro Oceanográfico de Canarias.  
Centro Oceanográfico de Cádiz.

Los centros oceanográficos del IEO, junto con la sede central de Madrid, son las unidades orgánicas en las que se desarrollan las actividades de investigación y prestación de servicios científico-técnicos. Los centros oceanográficos se crean y suprimen por Orden del titular del Ministerio al que se está adscrito, con aprobación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Su organización interna, que podrá tener adscritas en su caso plantas de cultivos marinos, se determinará en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

El proyecto para que el Centro Oceanográfico de Fuengirola (Málaga) vuelva a tener su sede en la capital se encuentra en ejecución. En el año 2015 se desarrolló la licitación y la obra de edificación empezará en 2016.

El sistema contable del Organismo está centralizado, por lo que la contabilización de todos los ingresos y pagos se realiza directamente desde la Secretaría General a través de sus unidades de gestión.

Principales responsables de la Entidad:

Presidenta: D<sup>a</sup> Carmen Vela Olmo.  
Director: D. Eduardo Balguerías Guerra  
Secretaria General: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Company  
Subdirector General de Investigación: D. Pablo Abaunza Martínez

Distribución del personal del IEO:

	31 de diciembre 2015		Nº medio 2015	
	V	M	V	M
Funcionarios/Grupos				
A1	109	87	111	88,5
A2	33	27	34	27
C1	54	72	58	73,5
C2	22	26	21,5	25,5
E	0	0	0	0
TOTAL	218	212	224,5	214,5
Laborales fijos (III Convenio Único)				
1	0	0	0,5	0
2	2	2	2	2
3	6	3	7,5	3
4	6	8	7	8
5	1	0	1	0,5
TOTAL	15	13	18	13,5
Laborales fijos (B/O Cornide de Saavedra)				
2	1	0	1	0
3	4	0	4,5	0
4	4	0	4	0
TOTAL	9	0	9,5	0
Laborales eventuales				
1	7	17	9	16,5
2	8	7	9,5	10
3	10	17	11	23,5
4	0	0	0	0
TOTAL	25	41	29,5	50
Otros Laborales				
1	5	7	2,5	3,5
2	0	0	0	0
3	2	14	1	7
TOTAL	7	21	0	0
Prácticas				
1	4	8	4	9,5
TOTAL	4	8	4	9,5
TOTALES	278	295	285,5	287,5

**Gestión indirecta de servicios públicos y convenios**

A lo largo del ejercicio 2015, el IEO suscribió un total de 34 convenios, acuerdos y encomiendas de gestión con diversas entidades nacionales de carácter público y privado.

Convenios y Encomiendas que generan ingresos en el IEO Anualidad 2015		
Referencia	Organismo/Entidad	Importe/euros
S01/2015	IEO/C.A. MURCIA	30.000,00
A04/2015	CEIMAR	23.296,00
C01/2015	CAIB	657.750,00
C19/2015	CSIC	12.000,00
C21/2015	SECRETARÍA ESTADO CULTURA	64790,00
C30/2015	CAIB	25.000,00
TOTAL		812.836,00
Convenios y Encomiendas que generan pagos en el IEO Anualidad 2015		
Referencia	Organismo/Entidad	Importe/euros
C/14/2015	UNIVERSIDAD DE VIGO	30.330,00
C35/2015	IGAE	1.644,00
TOTAL		31.974,00

## MEMORIA

*VI.2 Bases de presentación de las cuentas*

1.- Principios contables.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en las Reglas 26 y 27 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2.- Comparación de la información.- Se han adaptado los importes del ejercicio precedente (2014) en varias rúbricas del Balance, de la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial y del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos con el fin de que sean comparables con las cifras del ejercicio actual.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Explicación a los informes siguientes:

- **D. Estado de Flujos de Efectivo (Nota 1):** Se ha realizado un ajuste en el apartado A) Cobros. Punto 6 “Otros cobros” por importe de 8.270,04€, que se debe a operaciones de descuentos en pagos, aplicados directamente a IVA repercutido que no se reflejaban en el informe. Estas operaciones corresponden a pagos a terceros intracomunitarios a los que se les practica el correspondiente descuento por IVA para la posterior liquidación por parte del IEO. Se ha realizado un ajuste en el apartado B) Pagos. Punto 13 “Otros pagos” por importe de 11,53€ aplicados a IVA soportado que no se reflejaba en el informe.

- **C.I Estado Total de Cambios en el Patrimonio (Nota 2):** Se refleja un importe por ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores por un importe total de -4.835.669,00€ que corresponde a los movimientos siguientes:

\* Movimientos cargados en la cuenta 120: Total 4.844.420,22€

- Correspondientes a la contabilización de operaciones en 2015 con fecha de gasto de 2014 por un total de 401.065,47€.
- Por devoluciones de remanentes no invertidos de ingresos para proyectos de investigación recibidos en ejercicios anteriores a 2015 por un total de 34.731,86€.
- Por el IVA soportado correspondiente a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 por un importe de 2.924.852,66€. Al realizarse la regularización del IVA en 2014 se abonó en la cuenta 120 todo el IVA deducible que había sido llevado a cuentas de gastos en 2011, 2012 y 2013, y se disminuyeron los gastos según su naturaleza por el IVA deducible de 2014. En 2016 se recibe la liquidación de la AEAT (que está recurrida) en la que sólo se admite una parte de la devolución solicitada, considerando este hecho como posterior al cierre del ejercicio se procede a dotar una provisión por la cantidad de la devolución solicitada que no ha sido aceptada y por consiguiente se carga en la cuenta 120 todo el IVA no admitido como deducible de los ejercicios 2011 a 2014.

- Por la dotación de una provisión por la posible devolución de los avales incautados en 2014 a M CIEs por 1.483.770.23€.

\* Movimientos abonados en la cuenta 120: Total 8.751,22€.

- Por importes imputados como gasto en 2014 y abonados a la cuenta 413 “Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto” que en 2015 al aplicarse la prorrata tienen la consideración de IVA deducible y por tanto no eran gasto de 2014 por 8.751,22€.

Entre ambos movimientos suponen una diferencia respecto de los resultados del ejercicio 2014 por importe de -4.835.669,00€.

## - A. Balance. (Nota 3)

Los mismos movimientos referidos en el punto anterior se reflejan, como no ha de ser de otra forma, en el Balance, ejercicio 2015.

Activo

En el activo no corriente:

A.II Inmovilizado material, se han eliminado 1.304,91€ registrados en 2014 como inmovilizado material y abonados a la cuenta 413 “Acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto” y que en 2015 como consecuencia de la aplicación de la prorrata se consideran IVA deducible y por tanto no son activo.

- II.5. Otro inmovilizado material -1.304,91.

En el Activo corriente:

B.III Deudores y otras cuentas a cobrar, se incorporan 12.210,13€ por importes abonados a la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto” en 2014 y en 2015 por la aplicación de la prorrata corresponden a IVA deducible.

- III.3 Administraciones públicas 12.210,13.

El ajuste del activo resulta por tanto de 10.905,22€.

Patrimonio Neto y Pasivo.

En el Patrimonio Neto:

A.II Patrimonio Generado.

Del total de movimientos que afectan a la cuenta 120 durante 2015 (4.835.669€) un total de 1.876.084,48€ corresponden al ejercicio 2014 (N-1) y el resto (2.959.584,52€) son ajustes correspondientes al ejercicio 2013 y anteriores, en este importe se incluyen 2.924.852,66€ que corresponden al ajuste realizado por la notificación de liquidación del IVA de la AEAT recibido en abril de 2016, ya explicado en el punto anterior, que si bien afecta a 2011, 2012, 2013 y 2014, se ha considerado la totalidad del importe anterior a 2014 por la imposibilidad de determinar que cantidad de ese ajuste corresponde a cada uno de esos 4 años.

Teniendo en cuenta esto, los ajustes realizados en este epígrafe del Balance del ejercicio 2015 referidos al ejercicio N-1 son los siguientes:

- II.1 Resultados de ejercicios anteriores, -2.959.584,52€ por la diferencia explicada en el punto anterior, que añadidos al saldo de 19.203.682,56€ por el que figuraba esta partida en la cuenta de 2014, resulta un saldo final de 16.244.098,04€, importe recogido en dicha cuenta.
- II.2. Resultados del ejercicio, -1.876.084,48€ por la diferencia explicada en el punto anterior, que añadidos al saldo de 3.544.956,53€ por el que figuraba esta partida en la cuenta de 2014, resulta un total de 1.668.872,05€.

En el Pasivo corriente

C.I Provisiones a corto plazo, se han incorporado 2.924.852,66€ correspondientes a la provisión a corto plazo por el IVA soportado cuya devolución no ha sido admitida por la AEAT, y que está en fase de recurso, y 1.483.770,23 correspondiente a la provisión por el aval incautado en 2014 al astillero M CIEs, debido al resultado desfavorable del recurso contencioso administrativo cuya sentencia ha sido recurrida en casación.

C.IV Acredores y otras cuentas a pagar, se han incorporado 437.951,33€ como resultado de abonos en las cuentas 400, 418 y 410 y cargos en la cuenta 413.

- IV.2. Otras cuentas a pagar 437.951,33.

El ajuste del pasivo resulta por tanto de 10.905,22€.

#### **- B. Cuenta del Resultado Económico Patrimonial. (Nota 4)**

El resultado neto del ejercicio 2014 se ha disminuido en 1.876.084,48€ conforme a lo explicado anteriormente, obteniéndose un “Resultado del ejercicio anterior ajustado” en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial de 2015 de 1.668.872,05€.

La distribución de este importe en las distintas partidas de la cuenta de resultados es la siguiente:

- 6. Otros ingresos de gestión ordinaria, -1.483.770,23€.
- 8. b) Gastos de personal. Cargas sociales, -5.503,17€.
- 9. Transferencias y subvenciones concedidas, -2.391,28€.
- 11. a) Otros gastos de gestión ordinaria. Suministros y otros servicios exteriores, -393.138,56€.
- 14. b) Otras partidas no ordinarias. Gastos, -32,46€.
- +/- Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio, 8.751,22€.

4.- Otra información.

a. El IEO, en los ejercicios anteriores, venía aplicando el criterio fiscal de ausencia de deducibilidad de las cuotas soportadas por IVA.

Contablemente solo se registraba operaciones por IVA repercutido por las facturas emitidas y por la inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones intracomunitarias.

En octubre de 2014 se encargó a una empresa externa la realización de un estudio para analizar las actividades y proyectos realizados por la entidad al objeto de determinar si eran deducibles las

cuotas de IVA soportado. Dicho estudio concluyó que dichas cuotas eran deducibles en un porcentaje que para el año 2014 se fijó en el 34,97€.

En enero de 2015 se practicó la regularización de los ejercicios no prescritos 2011-2014, cuyo efecto principal fue la solicitud de devolución de las cuotas de IVA soportado por un importe de 5.319.395,75€

El importe total regularizado contablemente asciende a 3.518.618,75€, de los cuales el IVA soportado deducible por gastos de operaciones de compras y gastos 2011-2013 supone 2.540.582,50€, y por operaciones de compras y gastos de 2014, 978.036,25€.

La diferencia entre lo regularizado contablemente y la primera solicitud de devolución corresponde al cálculo del IVA soportado deducible relativo a operaciones de inversión de los años 2011 a 2014. Ante la dificultad material para realizar los ajustes correspondientes en las cuentas de inmovilizado y corregir las cuentas relativas a la amortización de los bienes de inversión se planteó ante la Hacienda Pública no solicitar esa parte de devolución. Teniendo en cuenta lo anterior y que el IVA repercutido en la regularización presentada ascendía a 131.188,62€, se obtiene un derecho de cobro del IEO frente a la Hacienda Pública 3.387.430,13€. En abril de 2016 se recibe la liquidación del expediente en el que se admite únicamente la devolución de 462.577,47€, por lo que considerando esta circunstancia como un hecho posterior al cierre del ejercicio, se procede a dotar una provisión por importe de 2.924.852,66€. Se dota provisión pero no se elimina el derecho de cobro frente a la Hacienda Pública ya que el IEO no considera definitiva la liquidación y ha recurrido la misma.

Debido a lo provisional de la situación indicada en el párrafo anterior, en la última declaración del ejercicio 2015 no se ha calculado la prorrata definitiva, por lo que todas las declaraciones presentadas durante el mismo están calculadas con una prorrata del 35%. Por este motivo se procede a dotar una provisión por importe de 791.497,52€ cantidad que resulta de aplicar al derecho de cobro frente a la Hacienda Pública por las cuatro declaraciones presentadas en 2015 que ascienden a 916.676,11€, el mismo porcentaje admitido en la liquidación recibida en abril ya comentada anteriormente.

En la última declaración de 2015 no se ha pedido la devolución de dicha cantidad, dejándose “A compensar” debido a lo provisional de la situación, no obstante al comenzar 2016 el Instituto Español de Oceanografía ha optado por considerar la totalidad del IVA soportado como no deducible a partir del 1 de enero, por estar pendiente la resolución definitiva de la regularización presentada y por el retraso en la gestión que estaba provocando la aplicación de la prorrata. Debido a la renuncia a la deducibilidad del IVA de 2016 las declaraciones han vuelto a resultar “A ingresar” por lo que en el tercer trimestre se ha comenzado a compensar las cuotas a pagar por el IVA repercutido declarado con el derecho de cobro acumulado frente a la Hacienda Pública en 2015.

b. Con fecha 31 de diciembre de 2015 se ha procedido a realizar el asiento directo con cargo a la cuenta 532100 “Cesión temporal de liquidez a la AGE” y abono a la cuenta 572100 “ Cuenta de cesión temporal de liquidez a la AGE” por importe de 4.568.349,07€ , la totalidad del existente a esa fecha en nuestra cuenta del Banco de España, cumpliendo así lo indicado en la Nota Informativa de 24 de febrero de 2016 de la IGAE en la que se indicaba que la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, ha realizado operaciones de compraventas dobles de valores así como de colocación de saldos en cuentas tesoreras remuneradas con el importe existente a esa fecha en el Banco de España perteneciente al Instituto Español de Oceanografía.



## MEMORIA

*VI.3 Normas de reconocimiento y valoración*

1. Inmovilizado material.-Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, siendo la fecha a partir de la que se comienza a amortizar los bienes la de la entrada en funcionamiento del mismo.

En lo que respecta al fondo bibliográfico del Organismo, a propuesta de la Intervención Delegada, se realizó un ajuste en 2002 en cuanto a la amortización acumulada (ya que hasta la fecha no se procedía a la amortización del fondo bibliográfico) y a partir de 2003 se procede a amortizar cada alta al 10% desde la fecha real de adquisición.

En lo referente a la construcción del nuevo Centro Oceanográfico de Canarias, existía un litigio en los Tribunales Contencioso-Administrativos con la dirección facultativa de la obra, que reclamaba al IEO unos honorarios de 141.350,63 euros, que se ha resuelto en 2016 con sentencia desfavorable para el IEO. Sobre este litigio en las cuentas de 2014 existía nota en la memoria, pero no se realizó ningún registro contable. En 2015 tampoco se ha realizado ningún apunte contable, pero se ha incluido información en la memoria por la situación en la que se encuentra la elaboración de las cuentas.

Con respecto a la misma edificación, el CO de Canarias, en 2014 se procedió a reconocer como deuda la certificación nº 40 emitida por TRAGSA, firmada por la Dirección facultativa del IEO, por importe de 979.022,74 euros, de fecha 21 de junio de 2012, derivadas de un modificado que no se tramitó en tiempo y forma, pues fue solicitado al IEO por la dirección facultativa el mismo día de la recepción de la obra, el 22 de diciembre de 2011, sin el cumplimiento de las formalidades, requisitos y plazos exigidos en la normativa correspondiente. Durante la elaboración de las cuentas anuales se ha recibido el fallo de la sentencia por lo que se ha procedido al pago de dicha liquidación final de las obras, cuyo importe coincide con la cantidad contabilizada en 2014 y teniendo en cuenta que se liquida la obligación en 2016, se ha procedido a reclasificar el pasivo a corriente.

2. Inversiones inmobiliarias.-El IEO no realiza inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado intangible.- Se realizan inversiones sobre activos cedidos. Corresponden a dos inmuebles que no se encuentran dados de alta en el balance, si bien son utilizados para la actividad propia de este Organismo. Se trata de dos inmuebles ocupados mediante concesión administrativa. Una concedida por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y otra concedida por la Autoridad Portuaria de Vigo.

4. Arrendamientos.- El IEO no registra ninguna operación de esta naturaleza.

5.-Permutas.- No se registran operaciones de esta naturaleza.

6. Activos y pasivos financieros.- El saldo final de deudas a largo plazo corresponden al saldo de las ayudas en forma de anticipos reembolsables para la realización de proyectos de I+D y para la

realización de proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas. Figuran contabilizadas a su valor de reembolso y no conllevan intereses.

7. Coberturas contables.- No se han realizado.

8. Existencias.- El IEO no dispone de existencias.

9. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades.- No se han realizado estas operaciones.

10. Tasaciones en moneda extranjera distinta del euro.- No se han realizado

11. Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo los principios y criterios contables del Plan General del criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, con excepción de aquellos casos contemplados en la normativa y que se han imputado al patrimonio neto de la entidad.

12. Provisiones y contingencias.- Se ha realizado una provision para impuestos y otra para los intereses de demora por el retraso en el pago de obligaciones, en el reconocimiento de las mismas se ha tenido en cuenta las normas establecidas en la norma 17ª Provisiones, activos y pasivos contingentes del Plan General de Contabilidad Pública. El importe reconocido como provision se ha considerado la mejor estimación del desembolso necesario para hacer frente a las obligaciones futuras, pese a que estas provisiones deben figurar en el balance por el valor actual de los desembolsos que se espera realizar para cancelar la obligación, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento al tratarse de provisiones con vencimiento inferior al año y considerarse que el efecto financiero no es significativo.

En la memoria de 2014 se informó en este apartado sobre el concurso de acreedores y posterior extinción del adjudicatario Astillero M CIEs, y sobre la Resolución de la Presidenta del IEO por la que se procedía a la incautación y ejecución de dos avales prestados como fianza definitiva y anticipos por acopios, por importes de 1.200.000 euros y 1.483.770,23 euros respectivamente. El banco avalista de tales cantidades, actualmente Abanca Corporación Bancaria, S.A. discrepando de dicha incautación, interpuso recurso contencioso administrativo. Durante el 2016 se ha resuelto el contencioso resultando sentencia favorable al IEO respecto a la incautación del aval de 1.200.000€ y desfavorable en el de 1.483.770,23€. El IEO ha recurrido la sentencia en casación por la parte de la misma que obliga a la devolución de los 1.483.770,23 euros del aval incautado, se ha procedido a dotar provision por esta cantidad.

También estaba recurrida en los tribunales contencioso administrativos la incautación y ejecución parcial de la fianza definitiva del contrato con Astilleros Armón, para la continuación de la construcción de los dos buques oceanográficos, por importe de 113.628,80 €, con base en diversos incumplimientos en sus obligaciones durante el periodo de garantía, y durante el 2016 se ha recibido sentencia desfavorable por lo que se procederá a la devolución correspondiente, y a 31 de diciembre de 2015 se procede a provisionar esta cantidad.

13. Las subvenciones corrientes y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

Tasaciones en moneda distinta al euro.- No se han realizado.

**VI. Resumen de la Memoria**  
**VI.4 Inmovilizado Material**  
**EJERCICIO 2015**

**27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA**

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	5.789.772,10		0,00		0,00		0,00	5.789.772,10
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	45.804.195,12	1.369.335,57	0,00		0,00		570.643,25	46.602.887,44
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	0,00		0,00		0,00		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	54.316.871,78	1.885.179,30	0,00	277.507,30	0,00		5.327.214,43	50.597.329,35
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	51.356,48	67.798,37	0,00		0,00		0,00	119.154,85
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390								
TOTAL	105.962.195,48	3.322.313,24	0,00	277.507,30	0,00		5.897.857,68	103.109.143,74

**Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.**

Distribución de las altas:

2. Construcciones (1.369.335,57)	
211. Construcciones	1.369.335,57
5. Otro inmovilizado material (1.885.179,30)	
214. Maquinaria y utillaje	1.569.782,81
216. Mobiliario	41.808,67

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2015

(euros)

**27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA**

217. Equipos para procesos de información	147.753,08
218. Elementos de transportes	89.807,81
219. Otro inmovilizado material	16.026,93

La cuenta 219. Otro inmovilizado material, está formada por el fondo bibliográfico.

6. Inmovilizaciones en curso y anticipos (67.798,37)

231. Construcciones en curso. Inmovilizado material

Las altas en contabilidad no coinciden con las altas en el inventario por los siguientes motivos.

- La cuenta 211. Construcciones, incluye 12.100 euros que corresponden a la aplicación de la regla 52.2, cantidad que aún no está en inventario (Inventario, 1.357.235,57)
- La cuenta 214. Maquinaria y utillaje, incluye 362.846,21 euros que corresponden a la aplicación de la regla 52.2, cantidad que aún no está en inventario (Inventario, 1.226.936,60)
- La cuenta 217. Equipos para procesos de información, incluye 9.280,40 euros que corresponden a la aplicación de la regla 52.2, cantidad que aún no está en inventario (Inventario, 138.472,68)
- La cuenta 218. Elementos para procesos de información, no incluye 20.177,32 euros que si figuran en inventario puesto que correspondían a la aplicación en 2014 de la regla 52.2 y por tanto la entrada en contabilidad tuvo lugar en 2014 y en inventario en 2015 (Inventario, 109.985,13)

Disminuciones, por las bajas en inventario durante el ejercicio.

214. Maquinaria y utillaje	119.118,11
216. Mobiliario	7.262,32
217. Equipos para procesos de información	102.729,99
218. Elementos de transportes	47.091,97

Por baja en contabilidad de la cuenta 218. Elementos de transporte por importe de 1.304,91 euros llevados en exceso a esta cuenta en 2014 en aplicación de la regla 52.2, ya que en 2015 al comenzar a aplicar la regla de la prorata ese importe se consideraba deducible por tanto no era activable.

Distribución de la dotación para la amortización del ejercicio incluida la de las bajas.

211. Construcciones	570.643,25
214. Maquinaria y utillaje	2.236.189,07
215. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	43.325,96
216. Mobiliario	269.134,54
217. Equipos para procesos de información	257.704,52
218. Elementos de transportes	2.657.188,15
219. Otro inmovilizado material	132.431,00

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2015

27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		5.763,98	6.601,63	0,00		4.580.240,85	10.755,48	4.586.004,83	17.357,11
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		5.763,98	6.601,63	0,00		4.580.240,85	10.755,48	4.586.004,83	17.357,11

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		14.553.799,47	14.245.515,78	0,00		1.048.675,26	148.049,80	15.602.474,73	14.393.565,58
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		14.553.799,47	14.245.515,78	0,00		1.048.675,26	148.049,80	15.602.474,73	14.393.565,58

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Derechos por transferencias corrientes recibidos del MINECO: 25.297.540,00€  
 Subvenciones para operaciones corrientes recibidas de otros OAA: 31.164,67€  
 Subvenciones para operaciones corrientes recibidas de CCAA: 45.850,00€  
 Otras Subvenciones aplicadas a operaciones corrientes recibidas: 8.027,16€

Derechos por transferencias de capital recibidos del MINECO: 16.344.500,00€  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del MINECO: 733.397,63€  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de otros Ministerios: 53.040,00€  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de CCAA: 630.383,08 €  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de familias e instituciones sin fines de lucro: 178.360,54€  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 3.755.245,08€  
 Subvenciones a proyectos de investigación recibidas de la UE: 1.078.452,54€  
 Otras Subvenciones a proyectos de investigación recibidas del exterior: 50.868,00€

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

ESTE ORGANISMO NO GESTIONA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CORRIENTES.

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
OTROS	SUBVENCIONES	39.909,76	0,00	
TOTAL		39.909,76	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El importe responde a las becas para la preparación del personal investigador dentro de los planes del Mº de Educación y el IEO.

Las normas reguladoras de las mismas:

Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.

Real Decreto 63/2006 de 27 de enero.

Las bases que regulan las correspondientes convocatorias de ayudas FPI y FPU (convocatorias propias del IEO, del MICINN, MINECO y de las CC.AA.)

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	323.611,63
TOTAL	323.611,63

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

Se pagan cuotas a Asociaciones y Organismos internacionales como país miembro y en representación del Estado Español. El motivo que justifica la aportación es la promoción y desarrollo del sector marítimo español, así como la creación y el desarrollo de un marco legal adecuado para la defensa general de los intereses del sector, tanto de España como del resto del mundo.

La contraprestación es la participación en las actividades de las Asociaciones, beneficiándose de su labor y participando en sus actividades.

Asociaciones internacionales:

- Consejo Internacional para la explotación científica del mar (ICES)
- Comisión Internacional para la Explotación Científica del Mar Mediterráneo (CIESM)
- European Global Ocean Observing System (Euro-GOOS)
- European Fisheries and Aquaculture Research Organisations (EFARO)
- European Science Foundation (ESF Marine Board)
- European Marine Research Network (EUROMARINE)
- The Europe Centre for Information on Marine Science and Technology (EUROCEAN)
- POGO (Partnership for Observation of the Global Ocean)323611

**F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
	741,46
<b>TOTAL</b>	<b>741,46</b>

**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

ESTE ORGANISMO NO GESTIONA CONCESIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

**F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos****Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	5.362.675,18	0,00	5.362.675,18
58				



## VI.8 Provisiones y Contingencias

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

## F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

El saldo de las provisiones a corto plazo corresponde a tres provisiones contabilizadas en la cuenta 589000. "Otras provisiones a corto plazo"

- Provisión por importe de 48.925,97 euros para hacer frente a los intereses de demora por retrasos en los pagos.

Para el cálculo de la provisión de los intereses de demora se han tenido en cuenta las facturas que a 31 de diciembre de 2015 estaban pendientes de aplicar a presupuesto y por tanto aparecen en la cuenta 413000. Esta cuenta tiene un saldo acreedor de 1.704.968,97 €, correspondiendo 287.148,33 € a facturas de 2014 y 1.417.820,64 € a facturas de 2015. En el saldo correspondiente a 2015 hay una factura por importe de 382,55 € que ha sido rechazada en 2016, por tanto, no se ha incluido en la provisión (1.704.968,97 - 382,55 = 1.704.586,42) Para el cálculo de la provisión he calculado los días transcurridos entre la fecha de entrada de la factura en el RCF y el 31 de diciembre de 2015, reduciendo este periodo en 30 días que es el tiempo que disponemos para pagar.

El tipo de interés aplicado es el 8% (una estimación basada en los tipos de interés de demora de los últimos trimestres), así calculado resulta una estimación de intereses de 48.925,97 €.

- Provisión para impuestos por importe de 2.924.852,66 euros.

En abril de 2016 se recibe notificación de la AEAT sobre nuestra solicitud de devolución de la regularización del IVA de 2011-2012-2013-2014. El IEO había solicitado la devolución de 3.387.430,13 € figurando en la cuenta 470000, en esa liquidación recibida sólo se admite el derecho a devolución por 462.577,47 €. Como esta liquidación se ha recurrido se toma la siguiente decisión:

Considerar los importes contenidos en la liquidación como hechos posteriores al cierre ya que ponen de manifiesto hechos que ya existían antes del 31 de diciembre de 2015 (la no deducibilidad del IVA) pero que se han confirmado o conocido el hecho entre esa fecha y la de aprobación de las cuentas. Por otro lado hay que tener en cuenta que esa liquidación se ha recurrido por lo que no es definitiva.

- Provisión por 791.497,52 € para provisionar el derecho de cobro frente a la Hacienda Pública por el IVA deducido durante 2015, ya que al no haber sido admitido el porcentaje del 35% y estar el expediente sin concluir se decidió no calcular prorratea definitiva. De los 916.676,11 € que existen en la cuenta "Hacienda Pública deudora por IVA" correspondiente a 2015 se ha provisionado el mismo porcentaje que no había sido admitido en la liquidación recibida en abril y que se encuentra recurrida.

Dos provisiones contabilizadas en la cuenta 582000.

- Provisión por 113.628,80 € para provisionar la incautación y ejecución parcial de la fianza definitiva del contrato con Astilleros Armón, para la continuación de la construcción de los dos buques oceanográficos, con base en diversos incumplimientos en sus obligaciones durante el periodo de garantía, durante el 2016 se ha recibido sentencia desfavorable que se va ha recurrido.

- Provisión por 1.483.770,23 € correspondientes a un aval incautado por el IEO al Astillero M CIES y el avalista Abanca Corporación Bancaria, S.A. discrepando de dicha incautación, interpuso recurso contencioso administrativo. Durante el 2016 se ha resuelto el contencioso, resultando favorable al IEO respecto a la incautación del aval de 1.200.000€ y desfavorable en el de 1.483.770,23€, la decisión ha sido recurrida y por tanto se ha provisionado por esa cantidad.



## VI.8 Provisiones y Contingencias

### EJERCICIO 2015

#### 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

##### F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En relación con los intereses de demora por el retraso en el pago a los proveedores se prevé que la cifra a pagar en 2016 sea superior a la provisionada ya que desde el 1 de enero de 2016 hasta la fecha del pago se seguirán devengando intereses, pero no se han provisionado porque estos intereses a 31 de diciembre de 2015 aún no se han devengado y tampoco se puede hacer una estimación del importe ya que se desconoce la fecha real del pago.

##### F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2015

27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
27 467E 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	38.656,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	64.163,09	12.541,18	0,00	0,00	0,00
27 467E 16205	SEGUROS	29.608,86	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.230,49	25.035,09	22.999,68	3.833,28	0,00
27 467E 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	839.094,69	18.107,16	0,00	0,00	0,00
27 467E 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	198.778,90	27.138,24	10.000,00	5.000,00	0,00
27 467E 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18.484,36	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.231,78	14.516,42	0,00	0,00	0,00
27 467E 22103	COMBUSTIBLES	3.385.499,17	1.599,77	0,00	0,00	0,00
27 467E 22200	TELEFONICAS	57.535,63	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 22201	POSTALES	17.773,64	1.815,33	0,00	0,00	0,00
27 467E 224	PRIMAS DE SEGUROS	17.896,36	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 22700	LIMPIEZA Y ASEO	57.430,23	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 22701	SEGURIDAD	61.828,52	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	161.981,06	10.208,51	852,40	0,00	0,00
27 467E 22799	OTROS	1.956.943,73	2.840,43	0,00	0,00	0,00
27 467E 62002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	382.033,86	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 62003	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.498,21	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467E 63002	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	123.203,05	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
27 467E 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	2.352.288,00	359.737,62	175.571,91	17.408,62	0,00
	TOTAL	9.813.159,63	473.539,75	209.423,99	26.241,80	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		995.576,36		7.219.841,75
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		68.698.062,65	43.735.963,67	53.641.760,72
431	- (+) del Presupuesto corriente	43.786.042,08		6.051.483,27	
	- (+) de Presupuestos cerrados	15.617.727,55			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	9.015.501,24		3.575.522,00	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	278.791,78		278.791,78	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.570.786,89		1.095.191,80
401	- (+) del Presupuesto corriente	817.543,14		488.633,15	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	753.243,75		606.558,65	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-33.540,32		129.418,68
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	97.826,95			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	64.286,63		129.418,68	
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		68.089.311,80		59.895.829,35
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		701.359,01		375.372,55
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		67.387.952,79		59.520.456,80

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	9,69	:	Fondos líquidos	995.576,36			
			Pasivo corriente	10.272.613,25			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	672,30	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	995.576,36	+	68.067.118,07	
			Pasivo corriente	10.272.613,25			
c) LIQUIDEZ GENERAL	672,30	:	Activo Corriente	69.062.694,43			
			Pasivo corriente	10.272.613,25			
d) ENDEUDAMIENTO	14,39	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.272.613,25	+	14.553.799,47	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	10.272.613,25	+	14.553.799,47	+ 147.736.891,60
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	70,58	:	Pasivo corriente	10.272.613,25			
			Pasivo no corriente	14.553.799,47			

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**

**EJERCICIO 2015**

**27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA**

(euros)

f) CASH-FLOW	300,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.272.613,25	+	14.553.799,47
			-----			
			Flijos netos de gestión	8.262.922,09		

**g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR
0,00	97,91	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		2,09

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
43,49	0,76	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		55,75

3) Cobertura de los gastos corrientes

108,86	:	Gastos de gestión ordinaria	47.448.133,55
		-----	
		Ingresos de gestión ordinaria	43.584.707,03

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2015

## 27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	64,96	:	Obligaciones reconocidas netas 42.841.536,09
			Créditos totales 65.946.580,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,09	:	Pagos realizados 42.023.992,95
			Obligaciones reconocidas netas 42.841.536,09
3) ESFUERZO INVERSOR	28,10	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 12.036.772,87
			Total obligaciones reconocidas netas 42.841.536,09
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	6,97	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 298.403.246,10
			Obligaciones reconocidas netas 42.841.536,09

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2015**

**27105 - INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA**

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	77,39	:	Derechos reconocidos netos	51.035.018,54
			Previsiones definitivas	65.946.580,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	14,20	:	Recaudación neta	7.248.976,46
			Derechos reconocidos netos	51.035.018,54
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	313,16	:	Derechos pendientes de cobro x 365	15.981.905.359,20
			Derechos reconocidos netos	51.035.018,54
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	488.633,15
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	488.633,15
2) REALIZACIÓN DE COBROS	68,63	:	Cobros	34.169.719,39
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	49.787.446,94

**Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:**

V.3 Resultado de operaciones comerciales.  
VI.9.c) Balance de resultado e informe de gestión.  
VI.11 Hechos posteriores al cierre.



## INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA

Informe de auditoría de las cuentas anuales  
Ejercicio 2015

Intervención Delegada en el Instituto Español de  
Oceanografía.

### Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto Español de Oceanografía, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Instituto Español de Oceanografía es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota primera de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Instituto Español de Oceanografía el 29 de noviembre de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El Director del Instituto Español de Oceanografía inicialmente formuló sus cuentas anuales el 8 de julio de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27105\_2015\_F\_161129\_131627\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es F3378CF0D524DD16A8BF95B8C65615B89EDED8F61079026686E0547090E69273 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 2 de diciembre se ha recibido escrito del Instituto Español de Oceanografía en el sentido de no presentar alegación alguna al informe provisional, por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica al anterior.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

## III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades.

El saldo de 14.554 miles de euros de la cuenta "Otras deudas a largo plazo" que figura en el Balance (y en la nota F.10.3 de la memoria), se compone en una parte importante de ingresos que debieran haberse aplicado a resultados al cumplirse los presupuestos de la Norma de Valoración 18, con el consiguiente traspaso de deuda a resultados, y cuyo importe no se ha podido cuantificar por las debilidades encontradas al evaluar el control interno, al no existir un cauce que permita al servicio de contabilidad conocer información real sobre la situación de los anticipos de subvención recibidos, pero que se estima en un porcentaje del saldo no inferior al 30 %, lo que supone una incorrecta aplicación de los principios contables y afecta de forma significativa a la transparencia y calidad de la información.

Por otra parte el saldo de 26.104 miles de euros recogidos en el epígrafe A) IV del Balance "Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" se compone de ingresos que tampoco están siendo imputados a la cuenta de resultado económico patrimonial de acuerdo con la Norma de Valoración 18.

Finalmente comentar que el organismo, de acuerdo con nuestras indicaciones, va a encargar a una empresa externa la realización de un inventario para solventar los desajustes que se han ido produciendo a lo largo de los años por la dispersión de los centros oceanográficos, las distintas mudanzas, y los ocasionados con motivo de la migración de los datos a CANOA.

#### IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Español de Oceanografía a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la memoria, información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que no se ha presentado la información correspondiente a las citadas notas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado, en Madrid, a 2 de diciembre de 2016.*